

**Manifestaciones de Maura.**—El ex Presidente del Consejo estaba, sin duda alguna, dolido de su salida del Poder, pues encontrándose en paseo á dos Diputados y hablando de la crisis les dijo:

“Me conviene que se sepa que yo no soy un Presidente dimisionario; que soy un Presidente relevado. En Palacio sabían que hace más de un mes era cuestión resuelta y de gabinete el nombramiento del General Loño. Imponer ahora el nombramiento del General Polavieja (para la jefatura del Estado Mayor), claro está que era lo mismo que relevarme. Así lo haré constar donde sea preciso.”

Estas palabras, que se hicieron públicas rápidamente, causaron sensación, y aunque *La Epoca* publicó al día siguiente un suelto, á todas luces escrito ó inspirado por el Sr. Maura, desvirtuándolas, no perdieron por eso su efecto.

**DIA 16.—Solución de la crisis.**—Por fin, después de infinitas visitas y combinaciones y no pocos disgustos, pudo formar Gobierno el General Azcárraga, aunque no completo, pues quedó sin proveer la cartera de Marina.

El Ministerio quedó así constituido:

Presidencia y Marina, General Azcárraga.

Estado, Marqués de Aguilar de Campóo.

Gracia y Justicia, Ugarte.

Guerra, General Villar y Villate.

Hacienda, Castellano.

Gobernación, Marqués del Vadillo.

Instrucción pública, Lacierva.

Agricultura, Cárdenas.

El Ministerio fué—aparte la respetabilidad de las personas—considerado de poca altura, juzgándole todo el mundo como interino.

El nombramiento del Ministro de Hacienda Sr. Castellano fué muy censurado por la opinión, pues todo el mundo sabía que dicho señor era un hombre de negocios, metido en *trusts* y que era Presidente ó ejercía cargo de importancia en el *trust* azucarero, además de que la gente



política entendía que por ningún otro concepto era recomendable para el puesto que se le concedió.

**Los Ministros nuevos.** — Así los retrató un periódico:

«*Don Juan de La Cierva.* — El Ministro de Instrucción pública, D. Juan de La Cierva y Peñafiel, es hombre de gran talento, orador elocuente, correcto y cortés.

»Es Diputado por la provincia de Murcia, Abogado de gran reputación en el foro, estudioso y aficionado á las artes y á las letras; espíritu á la moderna, amplio y generoso.

»Fué Director general de los Registros, y durante el Gabinete Villaverde, Gobernador de Madrid. En este cargo, tan difícil y espinoso, reveló el Sr. La Cierva singulares condiciones de gobernante. La rectitud y la firmeza de sus resoluciones, demostradas en aquellos días, difíciles, por cierto, acreditaron en él cualidades raras y plausibles.

»Llega al Ministerio con títulos sobrados y con ciertas esperanzas de que sabrá corresponder á la importancia del Ministerio que se le confía.»

«*Don José de Cárdenas.* — Ocupa el Ministerio de Agricultura y Obras públicas el Sr. D. José de Cárdenas y Uriarte, conservador de la antigua cepa, redactor de *El Tiempo* cuando este periódico fué fundado por los señores Conde de San Luis, Marqués de Bedmar y Conde de Toro.

»Ha sido Director de Agricultura y de Instrucción pública, Gobernador civil de Madrid, Presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de la Cámara Agrícola de esta provincia y de la Sociedad Económica Matritense.

»Es Senador, Académico de la de Bellas Artes y de la de Ciencias Morales y Políticas. Dirigió durante muchos años la *Revista Contemporánea*, y ha dividido sus estudios entre la agricultura y las artes.»

«*El General Villar.* — Ocupa el Ministerio de la Guerra el Teniente general D. César de Villar y Villate. Tiene



sesenta y un años de edad, y su historia militar es honrosa y brillante. Ha peleado contra las sublevaciones del 66, en la guerra carlista y en las insurrecciones republicanas, y contribuyó á sofocar la insurrección de 19 de Septiembre del 86.

«Siendo Comandante, tomó, al frente de dos compañías, peligrosas posiciones ocupadas por los carlistas en la acción de Sallent.

«Ha probado siempre el valor y la disciplina.

«Es, además, hombre de mucha cultura, estimadísimo en los círculos aristocráticos.»

**Los liberales.** — Entendían los liberales de ambas ramas que era ya hora de ser ellos los llamados al Poder, muy especialmente en vista del fraccionamiento del partido conservador, y, sobre todo, porque siendo de necesidad inmediata la aprobación de los presupuestos y hallándose próximas las elecciones provinciales, si no se les daba el Poder con tiempo para aprobar aquéllos y hacer éstas, no podrían estar luego en condiciones de gobernar.

**A las Cortes.** — La gente política, así como la Prensa, comenzó á exigir al Gobierno que se presentara inmediatamente á las Cortes.

«Es necesario, es imprescindible—se decía—que se reúnan las Cortes inmediatamente, porque no puede quedar sin explicación una crisis como ésta, que ofrece caracteres de gravedad excepcional desde el momento en que el Sr. Maura ha tenido interés en que se haga pública su última declaración acerca de la crisis.

«Importa á la Corona, importa al país que se aclare lo ocurrido.

«No puede tampoco quedar en el olvido un presupuesto que contiene beneficiosas reformas para muchas clases sociales, y que al verse burladas manifestarán su resentimiento.»

**Juicio sobre la crisis.** — El *Heraldo*, órgano del Sr. Canalejas, se expresaba así:

«El Ministerio Azcárraga, formado en, por y para Palacio, hará lo que un Ministerio al que importe el apoyo



de la opinión no podrá hacer y no hubiera hecho en ningún caso; y si el Rey rectifica el criterio que le atribuye Maura, depositará la explicación de sus cambios de doctrina en el seno de su Gabinete, prolongación de su Cámara y de su Cuarto Militar.

«No hay nadie en el partido liberal español, ó al menos, nadie significado por su posición política, capaz de asentir á la doctrina inconstitucional de que el Rey, en materia de ascensos y nombramientos para cargos militares, puede prescindir del concurso consciente que asegura la responsabilidad política de sus Ministros y mantiene íntegra la irresponsabilidad augusta del Monarca.

«Un Gobierno que sistemáticamente desoyera las indicaciones del Rey, que hiciera públicas sus iniciativas en la elección de personas, aun juzgándolas acertadas, no parecería un Consejo del Rey, sino un organismo limitativo y opresor de la conciencia y de las más nobles inclinaciones del Monarca; pero cuando el Gobierno, en vez de ser consultado, fuere autoritariamente requerido á la obediencia; cuando la cooperación se trocare en imperio; cuando la firma degenerase en mera estampilla, no habría al lado del Rey un Gobierno, sino una servidumbre.»

**DÍA 17.—Clausura de las Cortes.—Nombramientos.**—A pesar de las peticiones de la opinión, en el Consejo celebrado en este día se acordó, según la nota oficial:

«Poner á la firma de S. M. el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

«Para ello han tenido en cuenta los Ministros la necesidad de estudiar los presupuestos pendientes de debate en ambas Cámaras y los demás proyectos sometidos á su deliberación, tanto más, cuanto que, próximas las vacaciones de Pascua, apenas había tiempo para adelantar las tareas legislativas. De toda suerte, el Gobierno tiene el firme propósito de que se voten los presupuestos de 1905, creyendo que es conveniente restablecer la rigurosa observancia del precepto constitucional, y á este efecto se reanudarán las sesiones tan pronto como los Ministros terminen dicho estudio.



»Se acordaron los siguientes nombramientos:

»Del Sr. Marqués de Pidal, para Presidente del Senado; del Sr. Conde de Albay, para Subsecretario de Instrucción pública, y del Sr. Santos Guzmán, para Consejero permanente de Estado, en la vacante del Sr. Ugarte, y además, del Sr. Sánchez Toca, para Presidente del Consejo de Estado.»

El decreto suspendiendo las sesiones de Cortes se publicó al día siguiente.

**DIA 22.—Homenaje al Emperador de Alemania.**—En el Consejo de Ministros celebrado en esta fecha en Palacio y presidido por el Rey, se adoptó un importante acuerdo.

Con ocasión del viaje del Emperador Guillermo por el Mediterráneo, al tocar por primera vez las costas españolas en el puerto de Vigo, fué nuestro Soberano á visitarle.

Guillermo II nombró en aquella ocasión á D. Alfonso XIII Almirante de la Armada alemana.

Poco tiempo después de regresar el Emperador á su país, envió al nuestro dos Oficiales alemanes, comisionados para entregar al Rey el uniforme de gala correspondiente á su alta jerarquía en el Imperio.

En esta fecha, después de consultar la Constitución y la ley constitutiva del Ejército, se acordó nombrar al Emperador de Alemania Capitán general honorario del Ejército español, siguiendo con esto la práctica establecida en otras Naciones de Europa para el cambio de honores entre los Jefes de los distintos Estados.

Además, y también en justa reciprocidad, teniendo en cuenta la circunstancia de ser D. Alfonso XIII Coronel de un regimiento alemán, se acordó nombrar, con carácter honorario igualmente, Coronel del regimiento de Caballería de Numancia á Guillermo II.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó el decreto, que decía así:

«Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de Mi sincera amistad y afectuosa consideración á Su



Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, Guillermo II,

„Vengo en nombrarle Capitán general honorario de los Ejércitos nacionales, y Coronel, también honorario, del regimiento Dragones de Numancia, 11.º de Caballería.

„Dado en Palacio á veintiséis de Diciembre de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.”

El Emperador de Alemania contestó al Rey de España con el siguiente despacho:

„*Neues Palais*, 23-12-1904.

„Sumamente agradecido al nuevo testimonio de nuestro recíproco afecto que V. M. tiene á bien ofrecermé, me apresuro á manifestarle mi profunda gratitud. Tengo la honra y el gran placer de aceptar los dos halagüeños nombramientos que me hacen formar parte del noble Ejército español y me coloca al frente de un Cuerpo cuyo espíritu caballeresco me es conocido y cuyo uniforme llevaré con verdadero agrado, rogando á V. M. haga llegar á mi Regimiento de Caballería la expresión de los sentimientos de particular interés y compañerismo de armas de su Jefe, GUILLERMO.”

**DIA 23.—Nombramiento de Polavieja.**—Por fin, en el Consejo de Ministros celebrado en este día, á propuesta del de la Guerra, se acordó proponer á S. M. el nombramiento de Jefe del Estado Mayor Central á favor del General Polavieja.

Este nombramiento tuvo importancia, pues fué el que provocó la salida del Poder del Sr. Maura.

Durante varios días se creyó por mucha gente que el conflicto sería solucionado suprimiendo de las reformas del General Linares el Estado Mayor Central.

El triunfo del General Polavieja disgustó á muchos monárquicos, que lo consideraban como un precedente que, á la larga ó á la corta, traería graves consecuencias.

**Prórroga de los presupuestos.**—También á propuesta del Ministro de Hacienda se acordaron los térmi-



nos en que se había de publicar el Real decreto prorrogando para el año próximo el presupuesto de 1904.

Esta medida se consideró como una prueba de que el Gobierno no iría á las Cortes.

El Gobierno lo negó, añadiendo que para este presupuesto no era una dificultad la implantación de las reformas de Guerra, por la sencilla razón de que la autorización para éstas fué comprendida en aquel presupuesto, hasta el extremo de haberse concedido un crédito importante, que entonces demandó el General Linares, por considerarlo necesario.

**Nuevo Alcalde de Madrid.**—En esta fecha tomó posesión de la Alcaldía de Madrid el Sr. Conde de Mejo-rada, saliendo de dicho puesto el Sr. Marqués de Lema, que, aunque hombre discreto y honrado, no hizo, en realidad, nada en pro de los intereses del vecindario de Madrid.

**DIA 28.—Declaraciones de Maura.**—El corresponsal de *El Imparcial* en Valladolid transmitió las siguientes manifestaciones del Sr. Maura, que había ido á aquella capital á ver una hija que tenía enferma:

«Cree el Sr. Maura próximo el advenimiento de los liberales, y parece que lo prefiere á ningún otro Gobierno nacido de la actual mayoría.

«En cuanto á los conservadores, opina el Sr. Maura que el partido se reconstituirá en la oposición bajo forma distinta de la actual, y aunque no lo dice, despréndese de sus palabras que cree tener seguridad de que nadie le estorbará á él en su camino. Por lo mismo, no le preocupa el deseo de buscar conciertos ni inteligencias con nadie. Cree que los sucesos impondrá su política.

«Celebra mucho que el convenio con Roma quede sin aprobar, pues estima que los liberales no harán nada mejor y se desacreditarán más pronto.

«Parece que alguien indicó al Sr. Maura la conveniencia de llegar á un acuerdo con el Sr. Villaverde. El Sr. Maura se expresó en términos respetuosos para la persona del insigne hacendista, pero indicó su juicio de



que esta respetable personalidad ha dejado de ser factor activo en la política, y sería inútil contar con él."

**DÍA 29.—La cuestión de Marruecos.—Declaración del Ministro de la Guerra.**—Surgió un desacuerdo entre Francia y el Sultán de Marruecos, respecto á la recepción de una Comisión francesa, y se habló de rompimiento y de emprender una política enérgica (que era lo que Francia buscaba para acaparar la influencia en el Imperio marroquí) y se habló de la parte que España tomaría en esta cuestión, teniendo en cuenta nuestro convenio con Francia.

*La Correspondencia Militar* publicó acerca de este asunto las siguientes declaraciones del Ministro de la Guerra, General Villar:

"Juzgo grave la situación de nuestras plazas de Africa si Francia determina oponerse á la expulsión de los franceses del territorio marroquí.

"Si Francia declara la guerra al Sultán, créese que los franceses pedirían á España que les permitieran el paso por nuestras posesiones, tomando por base de operaciones á Ceuta, y esto, créame usted, es una fantasía, porque nuestras plazas están defendidas por nosotros, y no sería tan fácil su acceso.

"Nosotros no podemos ni debemos ayudar á Francia en su aventura; tendríamos necesidad de defender nuestras posesiones de Africa, y nos ajustariamos á las condiciones del nuevo Tratado, en el que tenemos un papel pasivo en caso de una contingencia que ponga frente á frente Francia y Marruecos."

*La Correspondencia de España* envió en esta fecha á Marruecos al autor de este libro, con objeto de estudiar el supuesto conflicto franco-marroquí, teniendo la satisfacción de descubrir que el conflicto no existía más que en la imaginación de los franceses, como se demostrará en su oportuno lugar.

**DÍA 30.—Los ex Ministros demócratas.**—Se reunieron éstos en casa del General López Domínguez, dando la siguiente *nota oficiosa*:



«Los ex Ministros y ex Vicepresidentes de las Cámaras que pertenecen al partido liberal democrático, se han reunido hoy para ocuparse del estado de la cosa pública, inflexiblemente fieles á la buena y pura doctrina constitucional sobre la organización de los poderes públicos, y á tenor de esta doctrina habrán de discutir la última crisis en las Cámaras.

»Y, por lo que hace á la actitud del partido liberal, entienden que su llamamiento al poder, sin haberse votado los presupuestos para 1905, sería una gravísima dificultad para plantear su programa de gobierno.

»Y si su llamamiento se retrasase hasta después de las elecciones provinciales, de que ha de resultar una parte del cuerpo electoral del Senado, aquella dificultad se convertiría en imposibilidad para encargarse del Gobierno, si desde él había de aplicar su programa á la vida del país, único fin que honradamente persigue al aspirar á la gestión de los negocios públicos.»

**DÍA 31.—«España», periódico maurista.**—El periódico *España*, que dirigido por el ilustre periodista D. Manuel Troyano, había tenido un año de vida independiente, á consecuencia de la adquisición de acciones por parte de los mauristas (lo cual les fué recomendado en carta circular por el propio Sr. Maura), pasó á ser órgano de dicha agrupación, dejando la dirección el señor Troyano y encargándose de ella el Sr. Canals.

La opinión en general comentó mucho este acto del Sr. Maura, que habiendo tratado tan despectivamente á la Prensa, buscaba, sin embargo, un periódico propio para hacer política.





## BREVE EPÍLOGO

---

Así terminó el año político de 1904.

La situación, aunque todo el mundo la juzgaba efímera y de duración brevísima, fué menos duradera aún de lo que se había supuesto.

Nombrado para desempeñar la cartera de Marina el Sr. Cobián, que, aunque no pertenecía á ninguno de los Cuerpos de la Armada, había dejado en todos ellos muy buen recuerdo la vez anterior que ocupó dicho cargo, por su justificación, su energía y su imparcialidad; este Ministro expuso desde luego su opinión de que no podía presentarse inmediatamente á las Cortes, porque tenía necesidad de redactar un nuevo presupuesto de su departamento.

Con esta opinión coincidió algún otro Ministro, siendo los restantes, incluso el Presidente, partidarios de presentarse cuanto antes á las Cámaras.

Las oposiciones todas, y la Prensa con muy rara excepción, empujaban al Gobierno para que acudiese ante la representación nacional para dar cuenta de la crisis que le había elevado al Poder.

En tal situación llegó el día 25 de Enero, y en el Consejo celebrado en esta fecha se acordó que el Gobierno concurriese inmediatamente á las Cortes, con la sola excepción del Sr. Cobián, que dimitió su cargo, por lo cual se originó una crisis parcial.

Pero cuando al día siguiente el General Azcárraga se disponía á ir á Palacio á dar cuenta á S. M. el Rey de lo acordado en la noche anterior y anunciarle la dimisión del Sr. Cobián, se encontró con una carta del Ministro de la Guerra, General Villar, diciéndole que también él participaba de las opiniones del Ministro de Marina en lo de no ir á las Cortes inmediatamente, y por consiguiente, que presentaba también su dimisión.

Esto convirtió la crisis en total, pues el General